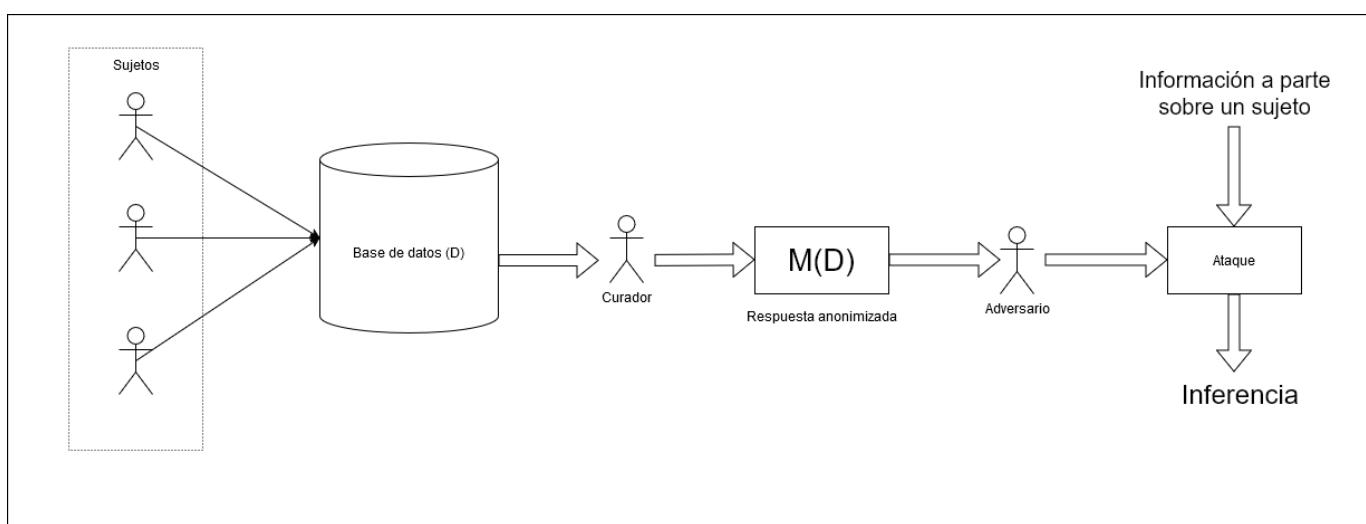


[PAN] Privacidad Diferencial (Resumen)

Caso base

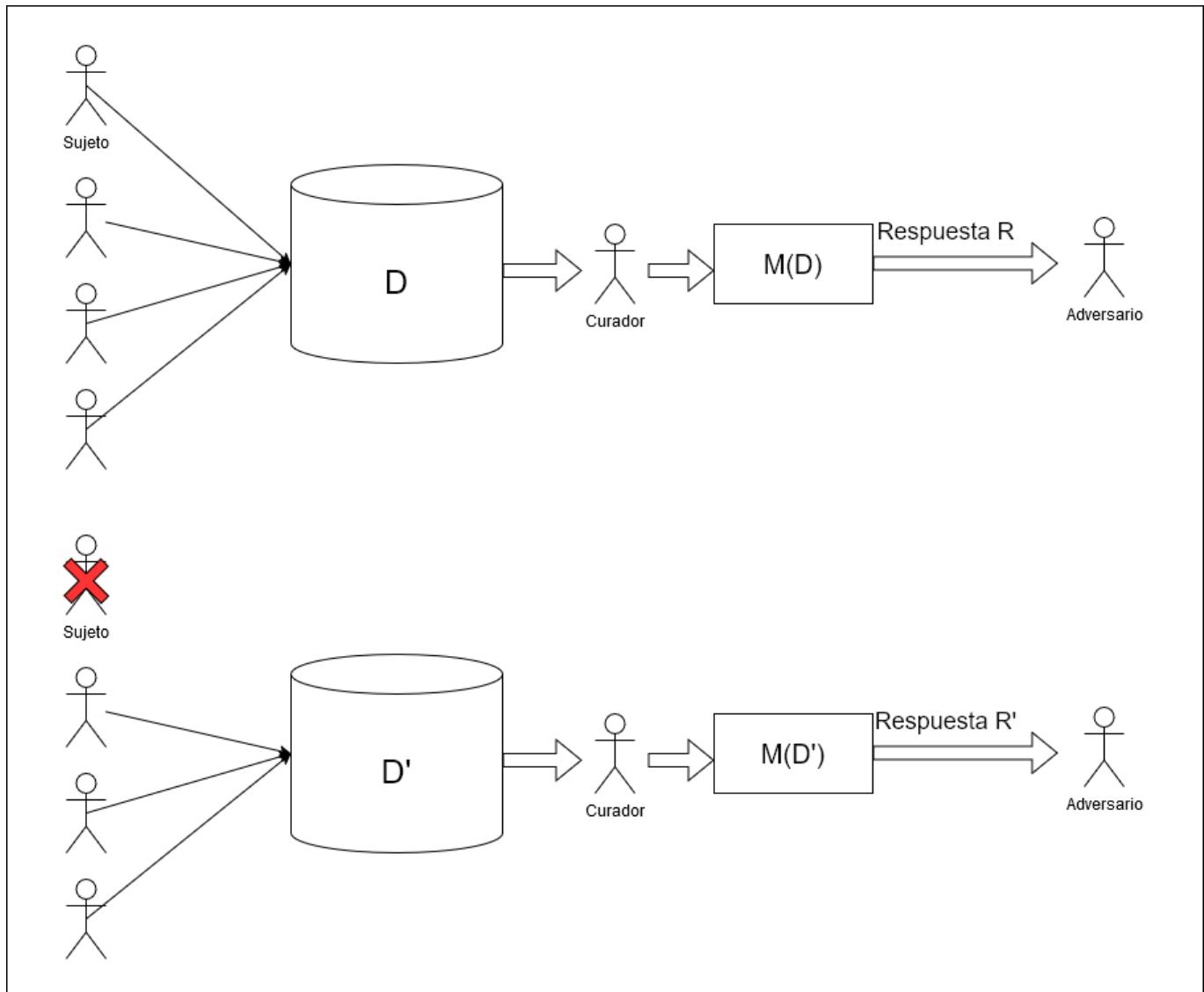
Tenemos un dataset D que contiene datos de usuarios, siendo cada fila los datos de un usuario. El Curador, que es una entidad de confianza para los usuarios, publica algunos datos usando un mecanismo M que da como resultado $R=M(D)$. El adversario trata de realizar inferencias sobre los datos D contenidos en R.

De que protege la privacidad diferencial



La privacidad diferencial protege contra el riesgo del conocimiento de información sobre un sujeto usando inferencia con información obtenida a parte. De esta forma, observando la respuesta R no se puede cambiar lo que el adversario puede saber.

La clave para dificultar a un adversario identificar datos sobre un sujeto es poder crear dos salidas $R=M(D)$ y $R=M(D')$, siendo D y D' dos datasets diferenciados por que el primero contiene al sujeto en cuestión y el segundo no, las cuales no puedan ser distinguibles la una de la otra. Para hacer esto se diseña el mecanismo M, el cual no puede ser determinístico, si no probabilístico.



La distribución de los datasets debe ser similar, es decir, dada una probabilidad R de que un dato viene del dataset D , esta tiene que ser similar a la probabilidad de que un dato venga del dataset D' . Los datasets que difieren en una fila son conocidos como vecinos. En resumidas cuentas, la probabilidad de que $M(D)=R$ debe ser muy similar a la de que $M(D')=R$.

Como definir distribuciones similares

Definición tentativa de privacidad con parámetro P: Un mecanismo M es privado si para todas las salidas posibles de R un todos los pares de datasets vecinos (D, D'):

$$|\Pr(M(D')=R) - \Pr(M(D)=R)| < P$$

From:
<https://www.knoppia.net/> - Knoppia

Permanent link:
https://www.knoppia.net/doku.php?id=pan:res_privacidad_diferencial&rev=1736272346

Last update: 2025/01/07 17:52



